Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Radicado	**05001-40-03-014-2021-00713-00**
Demandante	Conjunto Residencial Ciudad de San Diego Núcleos de Vivienda 7 y 8 P.H Nit. 890.927.530-0
Demandados	Claudia Mejía Pérez C.C. 34.568.499
Asunto	Incorpora

Se incorpora al expediente para los fines pertinentes, respuesta a oficio proveniente de la EPS SURAMERICANA el día 27 de septiembre de 2022 (pdf. 012, cdno 2).

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ

P3

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **912036fff670d4136fa0b0bda9ab3255ec31b850bd601ee47780cdf160b436d7**
Documento generado en 02/02/2023 01:10:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica